



Mendoza, 08 de noviembre de 2018.

VISTO

El Expediente CUY: 0008573/2018 y Res. 237/18-D, mediante el cual se tramita el Orden de Méritos de los Tutores Egresados postulantes a las Becas Académicas para el Espacio Curricular Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Residencia Pedagógica del Profesorado Universitario de Educación Primaria, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 41/2016-CS, y

CONSIDERANDO

Que, en Res. 237/2018-D, se encuentra el llamado a Convocatoria de Tutores Egresados de la carrera Profesorado Universitario de Educación Primaria de esta Facultad.

Que, en fs. 4, se establece el Orden de Méritos de los Tutores Egresados postulantes que se continuación se detalla:

1. Silvina DOMÍNGUEZ – DNI 25.221.297
2. Gabriela CARBAJAL – DNI 22.391.861
3. Claudia PERALTA – DNI 31.028.831

Que, la postulante Mariana CANO, quien figura en el cuarto lugar dentro del Orden de Méritos solicita la baja a su postulación, por lo cual solo serán válidas las primeras tres postulaciones.

POR ELLO:


EL DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN


RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar el Orden de Méritos para otorgar Becas Académicas en el Espacio Curricular: “ Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Residencia Pedagógica del Profesorado Universitario de Educación Primaria”, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 41/2016-CS, según el siguiente detalle:

Orden	Nombre	DNI	Puntaje
1	DOMÍNGUEZ, Silvina	25.221.297	32
2	CARBAJAL, Gabriela	22.391.861	23
3	PERALTA, Claudia	31.028.831	21

ARTÍCULO 2. Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 560